

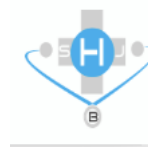
	<p align="center"> DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS ESE HOSPITAL SAN JOSÉ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO </p>	
---	---	---

1. Plan de Acompañamiento

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO	
MUNICIPIO: Belalcázar, Caldas	NOMBRE DEL RESPONSABLE: Laura Peña López
FECHA DE ELABORACIÓN: 12/06/2025	
NOMBRE DE LA CONSULTANTE: Marta Liliana Pulgarín Ruiz	EDAD: 33
<p>PRESENTACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y LOS PROBLEMAS PRINCIPALES PARA ABORDAR: (DESCRIBA EL NIVEL DE RIESGO)</p> <p>Marta Liliana manifiesta que actualmente no tiene pareja, sin embargo, refiere haber vivido una relación marcada por violencia psicológica con el padre de sus hijos. Describe esta experiencia como persistente y desgastante, e indica que fue conocida por la comisaría de familia, institución ante la cual buscó apoyo como parte del proceso de protección.</p> <p>Gracias a su decisión de romper ese vínculo, ha logrado mantener distancia del agresor y no se encuentra en riesgo activo actualmente. No obstante, persisten efectos emocionales derivados de la violencia sufrida, como miedo a la revinculación, culpabilidad por las experiencias pasadas y desgaste emocional asociado al rol de madre en solitario.</p> <p>En el tamizaje, respondió afirmativamente a las preguntas 6 (conductas agresivas durante conflictos), 8 (minimización o negación del abuso por parte del agresor), 9 (amenazas relacionadas con los hijos) y 10 (manipulación emocional con amenaza de suicidio), lo cual indica que su relación anterior incluyó formas graves de maltrato psicológico, que dejaron una huella emocional importante.</p>	
<p>OBJETIVO:</p> <p>Acompañar a Marta Liliana en un proceso terapéutico orientado a fortalecer su bienestar emocional, resignificar su experiencia de violencia psicológica, reforzar su autoestima y brindar herramientas para la construcción de relaciones futuras más sanas y libres de temor.</p>	



**DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE
CALDAS
ESE HOSPITAL SAN JOSÉ
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – PLAN
DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC
PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO**



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Validar su experiencia como sobreviviente de violencia psicológica, sin revictimización.
- Abordar el impacto emocional que ha dejado la vivencia de control, manipulación y amenaza.
- Fortalecer su rol materno desde un lugar de autonomía emocional y seguridad.
- Prevenir la revinculación con vínculos violentos a través de la construcción de criterio afectivo saludable.
- Reforzar el conocimiento y uso de la red institucional si llegara a requerirla en el futuro.

ACCIONES A DESARROLLAR (a nivel individual, frente a las redes de apoyo, a la ruta de atención):

A nivel individual:

- Realizar sesiones centradas en el fortalecimiento del yo, la autoestima y la validación del proceso de separación como un acto de protección.
- Implementar ejercicios terapéuticos breves enfocados en el manejo de la culpa, el miedo y la desconfianza relacional.
- Desarrollar estrategias de autocuidado emocional y resignificación del rol materno desde la libertad y la fortaleza.

Frente a las redes de apoyo:

- Identificar y potenciar los vínculos protectores disponibles actualmente (familia, amigas, instituciones).
- Explorar actividades sociales y comunitarias que refuercen su red afectiva y su percepción de pertenencia.

Respecto a la ruta de atención:

- Reconocer la acción protectora que ya realizó al acudir a la comisaría, resaltando su agencia como mujer protectora de sí misma y de sus hijos.
- Socializar de forma actualizada los canales de apoyo disponibles en caso de necesidad futura.

	<p align="center">DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS ESE HOSPITAL SAN JOSÉ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO</p>	
---	--	---

- Construir una ruta de alerta temprana frente a posibles señales de manipulación o contacto con el agresor.

EVALUACIÓN Y ACCIONES DE CIERRE:

Se acompañará el fortalecimiento emocional de Marta, especialmente en el área de autoestima, validación de su historia, y prevención de repeticiones afectivas nocivas. Se buscará que al cierre del proceso, la consultante se reconozca como agente de cambio en su vida, más allá del rol de víctima, fortalecida en su maternidad y autonomía.

En la sesión final se realizará una devolución general del proceso, se entregarán herramientas escritas de autocuidado emocional y se reforzará el vínculo con los recursos institucionales para su seguridad y bienestar continuo.

FIRMA DEL PROFESIONAL:

Jennyfer Pérez